RESOLUCIÓN CGR Nº 458

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/19, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"*, PAC Nº 07/19, ID Nº 362.399.

Asunción, 20 SET. 2019

VISTA: La Constitución Nacional y la Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, el Artículo 33 del Decreto del PE Nº 21.909/03, la Resolución CGR Nº 101/19; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 101 de fecha 27 de febrero de 2019 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la institución para el Ejercicio Fiscal 2019, en el cual está previsto el Código PAC Nº 07 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"*, a ser implementado en el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO), de conformidad con lo previsto en el Artículo 16, inciso b), de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, en el Artículo 20 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se establecen los requisitos mínimos que deben contener los Pliegos de Bases y Condiciones a ser utilizados en los procedimientos de licitaciones, de todas las instituciones públicas.

Que, el Artículo 33 del Decreto del P.E. Nº 21.909/03 *"Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"* dispone que la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación, corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) y deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.

Que, conforme al Artículo 21 inc. b) de la Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución, para lo cual emite los actos administrativos pertinentes.

Que, el Contralor General tiene plenas potestades, para atender los requerimientos que le sean presentados, resultando viable la emisión de la respectiva Resolución, autorizando el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **Autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/19, para el *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"*, de conformidad a lo previsto en el Artículo 16 inciso b) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DESPACHO

...////

RESOLUCIÓN CGR Nº 458

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/19, CONVOCADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"*, PAC Nº 07/19, ID Nº 362.399.

\\\...

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado en la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/19, para el *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"*, PAC Nº 07/19, ID Nº 362.399, de acuerdo al Artículo 33 del Decreto del PE Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

Artículo 3º **Encomendar** a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), la implementación de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.**

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
de la República

CDBA/Ñ/lg